

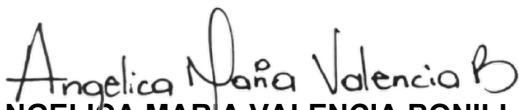
	GESTION DE CONTRATACION	Código: FT_GC_030
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	Versión: 00
		Pág. 1 de 1

EL SUBDIRECTOR JURIDICO (E)

HACE CONSTAR

Que, una vez revisada la documentación aportada por el señor **GILBERTO AUGUSTO BLANCO ZUÑIGA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.114.767 de Sta. Marta - Magdalena, en calidad de representante Legal de la sociedad **BLANCO & DEGIOVANNI ABOGADOS Y CONSULTORES S.A.S**, identificada con NIT número 901.447.396-9, se pudo evidenciar que acredita el perfil de abogado, conforme a los documentos que reposan en el expediente contractual y que hacen parte integral del presente proceso, siendo idóneo para celebrar el siguiente objeto: **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PERSONA JURÍDICA PARA BRINDAR ASESORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA CALIFICADA Y DE CALIDAD EN ASUNTOS AMBIENTALES DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTÓNOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA, APOYANDO EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADELANTADOS EN LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES DE LA CORPORACIÓN.”**.

Dada en Ibagué, a los nueve (09) días del mes de enero de 2026.


ANGELICA MARIA VALENCIA BONILLA
SUBDIRECTOR JURIDICO (E)
ORDENADOR DEL GASTO
Resolución No. 2381 del 11 de junio de 2024

Oficina generadora de la necesidad: Subdirección Jurídica – Oficina de Contratación

Revisó: Andrés Prada Marmolejo – Abogado Contratista

***Nota:** Esta certificación se rinde de acuerdo con el estudio hecho por parte de la oficina generadora de la necesidad de los documentos que acreditan la idoneidad y experiencia para este proceso.